GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 95 /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID N° 291.487"

Asunción, 17 de junio de 2015

VISTO: El informe N° 19 de fecha 17/06/2015, a través del cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del llamado con ID N° 291.487, Expediente N° 314.698 para la Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la UTGS, OG 260 – Servicios Técnicos y Profesionales; y

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID N° 291.487;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario;

QUE, por el Decreto N° 751/2013, por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

QUE, por el Decreto N° 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR**: el llamado convocado en la Modalidad de Contratación por Excepción N° 01/2015, ID N° 291.487, Expte. N° 314.698, OG 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto total de Gs. 463.030 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y tres mil treinta) a la empresa: **ITV S.A.,** conforme al siguiente detalle:

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 95 /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2015 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID N° 291.487"

						ITV S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido	Precio total IVA incluido
1	78180101-026	Inspección Técnica Vehicular	unidad	1	evento	231.515	231.515
2	78180101-026	Inspección Técnica Vehicular	unidad	1	evento	231.515	231.515
TOTAL							463.030

Art. 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República ★ Dirección Ejecutiva

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República